

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTES

--APROBACIÓN COMPROMISO DE INCLUSIÓN EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS 2022 IMPORTE 4.554.745,24 €

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD.

--SUBVENCIÓN NOMINATIVA PRESUPUESTO 2021 AL CEIP ENRIQUE SOLER PARA OBRAS Y EQUIPAMIENTOS 65.000 EUROS.

--PROMULGACIÓN DE LAS BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DOMICILIADAS EN MELILLA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INTERCULTURALES

--SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2021 AL CEIP NTRA SRA DEL BUEN CONSEJO PARA OBRAS Y EQUIPAMIENTO 40.000 EUROS

--APROBACIÓN DE LAS BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE BECAS A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA SOBRE LA INTERCULTURALIDAD EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

--CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA CIUDAD DE MELILLA PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA INFANTIL DE PRIMER CICLO, CON CARGO AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MELILLA

--RETIRADA DEL CONJUNTO ESCULTÓRICO SITUADO EN LA PLAZA HÉROES DE ESPAÑA

-- SUBVENCIÓN NOMINATIVA PRESUPUESTO 2021 AL CEIP LA SALLE EL CARMEN PARA OBRAS Y EQUIPAMIENTO 40.000 EUROS.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES

--CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ALTO COMISIONADO PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL, LA CIUDAD DE MELILLA Y LA FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA" PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CAIXAPROINFANCIA

-- REVISIÓN DE OFICIO DE UN EXPEDIENTE SANCIONADOR POR LA MERCANTIL KLIMACENTRO EUROPE S.L.

-- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN CONVENIO ENTRE CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES Y LA ASOCIACIÓN ADOMEL

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 11 de agosto de 2021,
El Secretario del Consejo de Gobierno P.A.,
Juan Luis Villaseca Villanueva